



GOBIERNO  
DE JALISCO

SECRETARÍA DE SALUD

# PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN.

## AUTORIZACIONES

DOCUMENTÓ: **RUBRICA**  
DRA. JOSEFINA FIGUEROA SOLANO  
COORDINADORA DE PROGRAMA

**RUBRICA**  
DR. CELEDONIO CÁRDENAS ROMERO  
DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Vo. Bo:

**RUBRICA**  
LIC. MIGUEL ÁNGEL DE LA MORA PIMIENTA  
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

**RUBRICA**  
DR. MARIO MÁRQUEZ AMEZCUA  
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

APROBÓ:

**RUBRICA**  
DR. GERARDO SALVADOR PAREDES ROMERO  
DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA

AUTORIZÓ:

**RUBRICA**  
DR. JOSÉ DE JESÚS BECERRA SOTO  
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL OPD. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

CÓDIGO: **DOM-P354-D3\_001**

FECHA DE EMISIÓN: JUNIO 2006

No./FECHA DE REVISIÓN: 01/ AGOSTO 2006

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 10 DE OCTUBRE DE 2006

COPIA No.:

### DOCUMENTO DE REFERENCIA

El Presente procedimiento SÍ cumple con lo establecido en la Guía Técnica para Documentar Procedimientos.

Este documento es vigente y está actualizado porque responde a las necesidades actuales de la unidad, y no

Responsable de la información: Dirección General de Salud Pública  
Responsable de la Publicación: Depto. de Organización y Métodos  
Fecha de Publicación 28 enero 2016

# PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN



CÓDIGO: DOM-P354-D3\_001

FECHA DE EMISIÓN: JUNIO 2006

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 01/ AGOSTO 2006

**Objetivo** Medir el Proceso, Avance, Resultados e Impacto de los Programas de Acción Previstos en la Dirección General de Salud Pública y de las Regiones Sanitarias.

**Alcance** Este Procedimiento aplica a la Dirección General de Salud Pública y áreas generadoras de información del OPD Servicios de Salud Jalisco.

- Políticas**
1. Será de observación obligatoria por todas las instancias involucradas. (Direcciones de Área, Regiones Sanitarias, y Responsables Estatales de Programas).
  2. Deberá conocer y aplicar los manuales metodológicos.
  3. Revisará y actualizará anualmente los indicadores a evaluar.
  4. Utilizará las fuentes oficiales de información especificadas en los manuales metodológicos.
  5. Los Indicadores de Proceso, Avance, Resultados e Impacto requieren del análisis y toma de decisiones.
  6. El informe de los Indicadores de la Dirección General de Salud Pública debe ser con oportunidad y veracidad.
  7. Los resultados de los Indicadores deberán ser difundidos.

## Definiciones

**Evaluación:** Es el proceso mediante el cual se mide el avance, logro e impacto de un Programa de Acción.

**Indicador:** Es un procedimiento matemático que señala el lugar en donde se encuentra la instancia que lo aplica en una escala predeterminada.

### Fuentes Oficiales:

**SIS:** Sistema de Información en Salud.

**SUIVE:** Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica.

**PROVAC:** Programa de Vacunación Universal.

**SICAM:** Sistema de Información del Cáncer en la Mujer.

**CONAPO:** Consejo Nacional de la Población.

**SEED:** Sistema Estadístico y Epidemiológico de Defunciones.

SELLO

**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

Página  
2

SELLO

# PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN



CÓDIGO: DOM-P354-D3\_001  
FECHA DE EMISIÓN: JUNIO 2006  
NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 01/ AGOSTO 2006

## Definiciones

- SIDECA:** Sistema de Información de Equipamiento y Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención a la Salud.
- COEPO:** Consejo Estatal de Población.
- INEGI:** Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información.
- Programas de Acción:** Serie de actividades, procedimientos y estrategias a realizar, para el buen desarrollo de cada uno de sus componentes.
- Indicadores de Calidad:** Es un valor numérico o porcentual, aplicado a los lineamientos de los Programas de Acción.
- DGSP:** Dirección General de Salud Pública.

SELLO

**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

Página  
3

SELLO

# PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN



CÓDIGO: DOM-P354-D3\_001

FECHA DE EMISIÓN: JUNIO 2006

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 01/ AGOSTO 2006

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1.	Jefe del Departamento de los Programas de Acción	Identifique los indicadores de evaluación de acuerdo a los objetivos existentes en los manuales metodológicos vigentes (en caso de no existir elabórela).
2.	Jefe del Departamento de los Programas de Acción	Solicite de manera electrónica al inicio del año la población oficial (INEGI, CONAPO), al Departamento de Estadísticas, así como SINERHIAS al Departamento de Programación.
3.	Jefe del Departamento de los Programas de Acción	Solicite el segundo lunes de cada mes El Sistema de Información en Salud, SUIVE, SICAM, PROVAC, SEED, INDICA y Aval Ciudadano al Departamento de Estadísticas o al área correspondiente. <b>Nota:</b> En el sistema INDICA y Aval Ciudadano, la información será consultada cada día quince con periodicidad trimestral.
4.	Jefes de los Departamentos que emiten a información.	Entregue el segundo miércoles de cada mes a los Coordinadores de Programa de la Dirección General de Salud Pública los documentos electrónicos o impresos SIS, SUIVE, SICAM, PROVAC, SEED, INDICA, impreso del mes anterior desglosado por Región Sanitaria o de acuerdo a las necesidades del programa. <b>Nota:</b> En el sistema INDICA y Aval Ciudadano, la información será entregada cada día quince con periodicidad trimestral.
5.	Coordinadores Estatales de Programas	Reciba los reportes de los sistemas de información previamente validados de forma impresa o por correo electrónico según sea el caso firme el acuse de recibido.
6.	Coordinadores Estatales de Programas	Analice la información otorgada para la elaboración de los indicadores.

SELLO

**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

Página  
4

SELLO

# PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN



CÓDIGO: DOM-P354-D3\_001

FECHA DE EMISIÓN: JUNIO 2006

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 01/ AGOSTO 2006

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
7.	Coordinadores Estatales de Programas	<p>Realice los indicadores de acuerdo a los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Concentre la información de la fuente oficial.</li> <li>2 Elabore los procesos matemáticos para la construcción de los indicadores conforme a los Manuales Metodológicos.</li> <li>3 Elabore tablas y gráficos con la información resultante.</li> </ol> <p><b>Nota:</b> Debe utilizar los formatos de control de programa para la ejecución de los pasos anteriores.</p>
8.	Coordinadores Estatales de Programas	<p>Evalúe los programas conforme a los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Concentre sus indicadores en tablas y gráficos.</li> <li>2 Elabore un <b>documento de autoevaluación</b> que contenga los siguientes apartados:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Indicador.</li> <li>b) Alcance, logro e impacto.</li> <li>c) Fuente y período.</li> <li>d) Propuestas y compromisos.</li> </ol> </li> <li>3 Identifique áreas de mejora, oportunidad.</li> <li>4 Establezca procesos de intervención para mejora.</li> <li>5 Elabore conclusiones y propuestas de trabajo.</li> <li>6 Establezca con su Jefe de Departamento, cronograma y estrategia de intervención.</li> <li>7 Participe presentando en las sesiones interactivas de la DGSP, la autoevaluación de su Programa de Intervención.</li> <li>8 De seguimiento a los indicadores y compromisos establecidos.</li> </ol> <p><b>Nota:</b> Debe utilizar los <b>formatos de control de programa</b> para la ejecución de los pasos anteriores.</p>
9.	Coordinador de Evaluación de la Dirección General de Salud Pública	<p>Concentre los resultados del <b>documento de autoevaluación de los programas de acción</b>, para la conformación del concentrado trimestral, de la Dirección General de Salud Pública.</p>
10.	Dirección General de Salud Pública	<p>Analice la información mensual de los Programas de Acción para la toma de decisiones por la DGSP.</p>

SELLO

**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

Página  
5

SELLO

# PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN



CÓDIGO: DOM-P354-D3\_001

FECHA DE EMISIÓN: JUNIO 2006

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 01/ AGOSTO 2006

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
11.	Dirección General de Salud Pública	Utilice la autoevaluación generada por los programas de acción para la toma de decisiones por la DGSP.
12.	Coordinador de Evaluación de la Dirección General De Salud Pública	Concentre la información para la elaboración del <b>concentrado trimestral</b> y difúndala a las Regiones Sanitarias con la finalidad de retroalimentar y hacerlo comparativo con el resto de las Regiones.
13.	Coordinador de Programa.	Realice para la difusión y seguimiento de compromisos oficios o envíe correo electrónico a las autoridades correspondientes, solicitando efectúe las gestiones necesarias para alcanzar las metas estimadas o anexe la información requerida en las fuentes oficiales.
14.	Coordinador de Programa.	Realice visitas de supervisión a la unidad requerida; Verifique que actividades implementaron para lograr los objetivos planteados. <b>Nota:</b> Si la unidad envía información verifique a través de que medio le hicieron llegar la información.
15.	Coordinador de Programa.	Analice la información y documéntelo en las próximas evaluaciones.
16.	Coordinador De Programa	Analice y programe la Supervisión específica. <b>Nota:</b> Si se solicita VAT y/o procedimiento para el desarrollo y registro de investigación siga los procedimientos correspondientes.

## DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Asesorado por: Lic. Mónica Urzúa Casas.

## PERSONAL QUE COLABORÓ EN LA DOCUMENTACIÓN

•	•
---	---

SELLO

**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

Página  
6

SELLO

# PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN



CÓDIGO: DOM-P354-D3\_001  
 FECHA DE EMISIÓN: JUNIO 2006  
 NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 01/ AGOSTO 2006

## Documentos de Referencia

Código	Documento
	Ley General de Salud.
	Normas Oficiales Mexicanas.
	Manuales Metodológicos.
	Reportes de Información de los Programas de Acción.
	SIS (Sistema de Información en Salud).
	Programa de Acción Estatal de Salud.
	Informes Semanales de los Programas (no aplica para todos los programas).
	Informe mensual de los indicadores (no aplica para todos los programas).

## Formatos Utilizados (Ver anexos)

Código	Documento
	Formato de evaluación del programa, para medir:
	Productividad
	Cobertura
	Riesgo
	Calidad
	Prevención
	Concentrado trimestral, del producto de la evaluación de los programas de acción de la Dirección General de Salud Pública.

SELLO

**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

SELLO

[Empty box for stamp]

**PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS  
DE ACCIÓN**



CÓDIGO: DOM-P354-D3\_001

FECHA DE EMISIÓN: JUNIO 2006

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 01/ AGOSTO 2006

---

# ANEXOS

SELLO

**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

Página  
8

SELLO